



BOLETÍN OFICIAL

SERIE A - ACTIVIDAD LEGISLATIVA

SUMARIO

4. PROPUESTAS DE PROPOSICIÓN DE LEY

4.03 ACUERDOS REFERENTES A LA TRAMITACIÓN

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 157/XI, de 20 de octubre de 2021, adoptada por el Pleno, por la que se acuerda fijar en tres el número de Diputados de la Junta General que han de defender ante el Congreso de los Diputados la Proposición de Ley de la Junta General del Principado de Asturias de las del artículo 87.2 de la Constitución de declaración del carácter estratégico de la industria de muy alto consumo de energía eléctrica radicada en España (11/0113/0006/15991)1

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 158/XI, de 20 de octubre de 2021, adoptada por el Pleno, por la que se designan las tres Diputadas que habrán de defender en el Congreso de los Diputados la Proposición de Ley de la Junta General del Principado de Asturias de las del artículo 87.2 de la Constitución de declaración del carácter estratégico de la industria de muy alto consumo de energía eléctrica radicada en España (11/0113/0006/15991)2

4. PROPUESTAS DE PROPOSICIÓN DE LEY

4.03 ACUERDOS REFERENTES A LA TRAMITACIÓN

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 157/XI, de 20 de octubre de 2021, adoptada por el Pleno, por la que se acuerda fijar en tres el número de Diputados de la Junta General que han de defender ante el Congreso de los Diputados la Proposición de Ley de la Junta General del Principado de Asturias de las del artículo 87.2 de la Constitución de declaración del carácter estratégico de la industria de muy alto consumo de energía eléctrica radicada en España (11/0113/0006/15991)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en sesión celebrada el 20 de octubre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento de la Junta General, fija en tres el número de Diputados de la Junta General del Principado de Asturias que habrán de defender ante el Congreso de los Diputados la Proposición de Ley de la Junta General del Principado de Asturias de las del artículo 87.2 de la Constitución de declaración del carácter estratégico de la industria de muy alto consumo de energía eléctrica radicada en España.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 158/XI, de 20 de octubre de 2021, adoptada por el Pleno, por la que se designan las tres Diputadas que habrán de defender en el Congreso de los Diputados la Proposición de Ley de la Junta General del Principado de Asturias de las del artículo 87.2 de la Constitución de declaración del carácter estratégico de la industria de muy alto consumo de energía eléctrica radicada en España (11/0113/0006/15991)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en sesión celebrada el 20 de octubre de 2021, en virtud de lo dispuesto en los artículos 166 y 87.2 de la Constitución Española y 24.3 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, y cumplido el procedimiento previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Junta General, designa a las señoras Diputadas de la Junta General del Principado de Asturias doña Dolores Carcedo García, doña María Teresa Mallada de Castro y doña Ángela Rosa Vallina de la Noval para defender ante el Congreso de los Diputados, en el trámite de toma en consideración, la Proposición de Ley de la Junta General del Principado de Asturias de las del artículo 87.2 de la Constitución de declaración del carácter estratégico de la industria de muy alto consumo de energía eléctrica radicada en España.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

